

se dirigen al Ángel ú Obispo de Pérgamo (cap. II, vv. 13, seq.): *“Conozco tu residencia y tus obras, y sé que habitas precisamente donde Satanás tiene su trono; y sin embargo, has conservado el culto de mi nombre, y no has renegado de mi Fé. Pero tengo algunas cosas que vituperar en tu conducta; y es que tienes en tu Iglesia á los que profesan las doctrinas de Balaam. y tienes igualmente á los que siguen la herejía de los Nicolaitas, que inducen á tu pueblo á abandonarme, y no los has combatido con toda la fuerza que debías. Haz tú también penitencia, porque si no, presto caeré sobre tí y lucharé con ellos y contigo, con la espada terrible de mi boca.”*

Para no incurrir, pues, en sentencia tan dura, vamos hoy á desplegar nuestros labios con inusitada vehemencia; pero tened presente que al declamar contra el pecado, nada decimos contra el pecador; que al denunciar á nuestros fieles los peligros y perversidad de las instituciones, cubrimos con el manto de la caridad á los que las han abrazado; que aunque repitamos los anatemas de la Iglesia contra las sectas, no por eso negamos que en algunos de los sectarios pueden resplandecer algunas buenas cualidades ó virtudes individuales, á despecho de las doctrinas que profesan.

Hace sólo tres meses, los Obispos de la nueva provincia eclesiástica de San Francisco de California, reunidos en concilio, entre otras saludables admoniciones, dirigían á los fieles de esas comarcas las siguientes palabras:

“Nos vemos forzados á llamar vuestra atención al grave reato en que se incurre uniéndose á sociedades secretas, y la ruina que semejante acto acarrea. No ignoráis,

amados Hijos, que tales asambleas están expresamente condenadas por la Iglesia. Varios Romanos Pontífices, entre otros, Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, Leon XII, Pío VIII y el glorioso Pontífice reinante, han pronunciado contra ellas las más terribles censuras. Bien sabemos que no es siempre una propensión al mal, ó una abierta desobediencia á la autoridad eclesiástica, lo que induce á muchos á entrar en las sociedades secretas; sino que antes bien los incitan las ventajas temporales que se les prometen, y la naturaleza, á primera vista no perversa, de semejantes instituciones. Otras veces los mueve un espíritu de filantropía y de benevolencia, y á menudo tambien una vehemente curiosidad de saber lo oculto, y el deseo de adquirir amistades y relaciones sociales. Los detiene luego en la servidumbre á que se han condenado, el hecho de que los jefes principales son desconocidos de la mayoría. A los que abogan por el secreto, la única respuesta que puede dar la Iglesia es que: *“Los hombres amaron las tinieblas más que la luz, porque sus obras eran perversas.”* Guardaos por tanto, amados Hijos, de entrar en tales sociedades, ó de seguir siendo sus miembros. Los bienes que de semejantes asociaciones pueden provenir son insignificantes, comparados con las bendiciones que imparte la Iglesia. Aquellos son casi siempre imaginarios; éstas siempre sustanciales y provechosas; promesas vanas encontraréis sólo en los labios de aquellas; favores divinos en las benéficas manos de nuestra santa Madre y Maestra.”

Doble peso y centuplicada autoridad deben tener para vosotros estas palabras, Hermanos é Hijos nuestros, si considerais que fueron solemnemente proferidas en una

gran ciudad recién fundada en territorio que fué mexicano, á la sombra de las libertades de esa poderosa República, que para tantas cosas se toma por modelo en nuestra patria. El hecho solo de haber sido dirigidas en suelo americano, y por el primer Concilio de una provincia eclesiástica, erigida donde antes apenas podía contarse uno que otro misionero casi perdido entre los bárbaros, desvanece el argumento, fútil sí, pero repetido hasta la nausea, que la Iglesia condena la masonería sólo por sostener el antiguo régimen, las monarquías europeas, y los principios contrarios al sistema republicano. Doble peso, repetimos, deben tener en tal virtud las sentencias del Concilio de California.

Se ve desde luego que conocen profundamente el corazón humano los venerables Padres del santo Sínodo. En efecto, no es un instinto malo, ni un espíritu abierto de desobediencia, el que ha arrebatado del seno de la Iglesia á tantos de nuestros hijos, que se han adscrito á la secta masónica. De la misma manera que allá en el desierto prometia Satanás á Jesucristo todos los reinos del mundo, con tal que postrado lo adorara, así los emisarios del Enemigo de las almas, recorren las ciudades y los pueblos de nuestro desgraciado país, ofreciendo tesoros inmensos al que reniegue de su fé, y dé su nombre á la infanda secta.

Recordad, recordad, amados Hijos, las seductoras palabras con que han logrado perder á muchos de vosotros. Al comerciante ansioso de crédito, ó próximo á triste bancarrota, se le ha hecho creer que la secta sería una especie de piedra filosofal que todo lo convertiría en oro. Al jóven soñador, á quien su aldea parece demasiado estre-

cha, y suspira por correr el mundo en busca de placeres y fortuna, se le ha dado á entender que la masonería, cual genio mágico, le llevaría en sus alas de ciudad en ciudad, por todas las regiones de la tierra; que un signo masónico le abriría las puertas de todos los palacios, y con sólo estrechar las manos de los ricos socios esparcidos por el orbe, lloverían sobre él tesoros sin cuento, podría gozar á su antojo de cuantos placeres brinda la civilización. Al ambicioso aldeano, á quien se le figura pequeña la vara de justicia que le ha confiado su insignificante pueblo, le han ofrecido que la masonería se la tornará en cetro. ¡Ser hermano de Príncipes y Reyes! ¡Pasearse del brazo con Pares de Inglaterra, y sentarse á la mesa con Mariscales de Francia! ¡Tutear á Presidentes de Repúblicas, y negar hasta el título de Padre al que todas las generaciones han aclamado *Pater Patrum* y Pontífice Supremo! Creednos, amados Hijos, no exageramos. Estas y otras muchas quimeras se han hecho pasar por la calenturienta cabeza de los desdichados que la secta masónica ha escogido para servir de instrumentos suyos, y á la par de ludibrio, en algunas regiones de nuestra patria. ¿Y qué ha sido de tan halagüeñas promesas? ¿Qué ha alcanzado el neófito de tan brillantes ofrecimientos? Bien lo sabéis: todo ha sido engaño, todo falacia, todo vanidad.

Pero lo que más atrae á la masonería, como dicen bien los Padres Californios, es la curiosidad inherente al hombre, es el prurito de investigar lo oculto y de penetrar los arcanos más recónditos. En la masonería, en efecto, todo es, ó debe ser secreto. En los *Estatutos Generales de la Sociedad de Francmasones del Rito Escocés*, impresos

este mismo año en Nápoles, hallamos que: *del orden masónico, los profanos deberían ignorar hasta la existencia; que el francmasón debe guardarse de revelar ó hacer comprender el más mínimo de los trabajos, signos ó secretos del orden; que una logia debe estar escondida; que el secreto es el primer característico del orden.* Y este secreto, ponderado hasta el exceso por los encargados de reclutar nuevos adeptos, el aire misterioso que afectan y la astucia con que fomentan la curiosidad de los incautos, ha hecho á muchos caer en la red tan hábilmente tendida.

Pero una vez presos en los lazos masónicos, se han hallado víctimas de una burla cruel, por lo menos la mayor parte de aquellos de nuestros hijos afiliados á la infanda sociedad. Otros estatutos de la colección que hemos citado dicen que: *está prohibido absolutamente, bajo las penas más rigorosas, el dar á conocer los Estatutos á oficinas y masones cuya regularidad no esté plenamente demostrada; y asimismo que la lectura de los rituales no puede sin profanación permitirse á los masones, sino en razón de los grados respectivamente adquiridos.* De aquí resulta, Hermanos é Hijos nuestros, que como las *oficinas* establecidas en el territorio de nuestra diócesi no tienen, ni pueden tener, plenamente probada su regularidad, no se les comunican los grandes secretos; ni mucho menos pueden penetrarlos individualmente los iniciados, no perteneciendo los que hay entre nosotros, sino á grados inferiores, aunque á alguno se le haga creer quizá en supuestos ascensos.

Y á pesar de la amarga decepción que han sufrido en su insensata curiosidad, más vale que no hayan penetrado los horribles arcanos que tanto anhelan conocer. ¡Ah! Por algo se ocultan los francmasones, por algo dic-

tan leyes tan severas para que el secreto pueda guardarse; por eso toman para esconderse tales precauciones, como no narran los anales del crimen que hayan tomado los falsarios, los monederos, los asesinos y conspiradores más famosos. No se ocultaba, por cierto, Vicente de Paul, ni se ocultan hoy día sus innumerables hijas y sus hijos sin cuento, para ejercer sus obras de beneficencia. ¿Buscaba acaso las tinieblas un Juan de Dios cuando fundaba sus hospitales y asilos, cuando recorría las calles y las plazas llevando sobre sus hombros al enfermo, y conduciendo por la mano al desvalido? ¿Han corrido, por ventura, en pos de la oscuridad José de Calasanz y Gerónimo Miani, con las religiosas familias por ellos fundadas, cuando se ha tratado de la educación intelectual ó del bienestar material de los niños y huérfanos sin número que á ellos deben la dicha temporal y eterna?

¡Hermanos é Hijos nuestros! Aun cuando el velo misterioso de la masonería no se hubiera descorrido ya mil y mil veces; aún cuando los amargos frutos que ha producido el árbol, no lo hubieran ya denunciado al universo como digno tan sólo de arrancarse de cuajo, el solo ahinco por esconderse, el empeño tan tenaz y constante por sepultarse en el fondo del más impenetrable misterio, deberían desde luego convencerlos de que no es la beneficencia el objeto de las sociedades masónicas, de que crimen y sólo crimen pueden ocultar sus tenebrosos conventículos. Un solo ejemplo bastará para persuadirlos de esta triste verdad.

Hay un *ritual* para la recepción del *Grande Electo Caballero Kadosch*, que es el grado número 30 en la masonería llamada escocesa, publicado en Paris por Colli-

gnon, en cuyas páginas (63 y siguientes) hallamos lo que en breves palabras vamos á narraros. Oid y horrorizados. Terribles han sido y son las ceremonias para ser iniciado en este grado funestísimo. En otro tiempo, el candidato, con los ojos vendados, era conducido frente á dos cadáveres, adornado el uno con tiara pontificia, coronado el otro con diadema real. A entrambos con sacrilega espada cortaba la cabeza, pronunciando palabras alusivas, y la llevaba luego en la punta del puñal para ofrecerla como digno trofeo en el altar del presidente. Ni aquí paraban los horrores de la nefanda iniciación. Estaba preparado un carnero, trasquilado hasta lo vivo, que al vendado masón se hacía creer que era un traidor de los secretos del Orden. Sobre el corazón palpitante del tendido animal se le hacía poner la siniestra mano, mientras con la derecha hería de muerte al supuesto traidor. Hoy día se ha modificado algun tanto este sangriento rito, y en vez de cadáveres, dos calaveras igualmente coronadas, son las que sufren el simbólico asalto. Al asestar el candidato la mística puñalada, jura, como antes y siempre, "odio á la tiranía, y odio á la impostura," y todos en coro responden: "Unámonos para destruir la impostura y la tiranía," es decir, al Papa y á los Gobernantes, á la Iglesia y al trono, á la sociedad religiosa y á la sociedad civil.

Bien sabemos, Hermanos é Hijos nuestros, que al llegar á este punto de nuestras Letras, los iniciados en la masonería en estas comarcas, las arrojarán quizás indignados, y negarán la exactitud de cuanto acabamos de asentar. No mentirán, por cierto, á sabiendas. Ellos ignoran tales misterios, y los libros de donde los hemos

tomado, jamás se permitirá que lleguen á su alcance. *Soldados rasos* de la masonería, sirven de instrumento en manos de jefes que ni conocen, para contribuir á los gastos generales, de que no se aprovechan los contribuyentes, y para formar ese gran número de afiliados, que constituye en parte la fuerza de la secta masónica. Pero no por eso deja de ser cierto que estas y otras ceremonias no menos impías, se han acostumbrado y se acostumbran en los conventículos francmasónicos. Sus propios libros lo revelan abiertamente: vosotros, Hermanos é Hijos nuestros, podréis hallar lo que os convenga saber, en tantos libros buenos como se han publicado recientemente sobre el asunto, por autores católicos.

Sea como fuere, y aún suponiendo que el atroz ritual que hemos indicado se haya abolido ya del todo en las sociedades secretas, á vosotros os basta y os importa saber que lo que aquellas puñaladas y juramentos significan y expresan, se ha cumplido y se cumple aún hoy día con todos sus horrores, y forma el objeto de la masonería. Pasad vuestros ojos por la negra historia de la revolución francesa; recordad las rebeliones, revoluciones y guerras de 1830, 1848, y la época presente en Europa; echad una ojeada en derredor, y considerad los acontecimientos de nuestro propio país. Desde el fondo de su cautiverio os descubren las asechanzas masónicas Pio VI, Pio VII y el reinante Pio IX; claman desde su tumba los obispos y sacerdotes bárbaramente inmolados en 1792, el Arzobispo y las demás víctimas sacrificadas por la *Comuna* en 1871. El trono pontificio minado, los templos profanados, los altares reducidos á cenizas al espirar el último siglo, y al llegar á su mitad el presente,

demuestran que los *caballeros Kadosch* aprendieron bien la lección al asestar sus tiros á la cabeza adornada de tiara; y el Obispo de Olinda, arrastrando actualmente la cadena del forzado en el castillo de San Juan; nuestros propios obispos despojados no há muchos años, desterrados, apedreados; nuestros templos aún humeantes, nuestros sacerdotes vejados y oprimidos, nuestras vírgenes dispersas y ultrajadas, demuestran que en este lado del Océano, la masonería, aunque más hipócrita, es tan audaz, tan perversa y tan impía como en el antiguo continente.

Pero no es esto todo. El Sumo Pontífice Leon XII, de gloriosa memoria, al condenar las sociedades masónicas, dirigía, entre otras, estas palabras á las potestades seculares: "Es tanta la maña de estos hombres astutísimos, que cuando más parecen procurar la amplificación de la potestad civil, entonces puntualmente su designio es el de arruinarla. Enseñan ellos á la verdad muchas cosas, para persuadir que nuestra potestad pontificia y la de los Obispos, conviene que sea disminuida y debilitada por los Gobiernos, y que deben trasferirse á ellos muchos derechos, ya de aquellos que son propios de esta Cátedra Apostólica é *Iglesia Principal*, ya también de aquellos que pertenecen á los Obispos llamados en parte de nuestra solicitud. Pero hacen esto, no sólo por el negro odio que los inflama contra la Religión, sino también porque esperan que las gentes sujetas á vuestro mando, si acaso observan que se traspasan en lo sagrado los límites que puso Cristo y la Iglesia constituida por él, puedan fácilmente inducirlos con tal ejemplo á mudar y trastornar asimismo la forma establecida de gobierno político."

Lo que el Jefe de la Cristiandad advierte á los Reyes

y Emperadores; lo que el puñal del caballero Kadosch enseña *directamente* á las cabezas que ciñen regia diadema, se extiende, Hermanos é Hijos nuestros, á toda autoridad, sea cual fuere: llámese monarca absoluto, presidente de República, dictador, gobernador de Estado, ó aún simple alcalde ó jefe de municipio. No sólo la cabeza de Luis XVI rodó entre los cadáveres de Obispos y religiosos; una tras otra fueron cayendo bajo la implacable guillotina las de los corifeos revolucionarios, á medida que iban subiendo al poder, ó resistiendo á las exigencias de aquellos mismos que los habían encumbrado. En nuestros días hemos visto caer bañado en su propia sangre á un jefe revolucionario, sobre las gradas del mismo palacio de donde habia arrojado á su soberana y bienhechora. Sin salir de nuestro país, y limitándonos á los lugares que conocemos y habitamos, somos diariamente testigos de esa presión que la masonería quiere ejercer sobre toda autoridad. Si no le pertenece el dignatario á quien dirige sus miras, lo derriba; si es de su seno, lo subyuga, lo domina, lo reduce á mero instrumento en manos desconocidas, muchas veces extranjeras, y enemigas de nuestra patria, de nuestro Estado, de nuestro pueblo. A eso tiende esa unión ficticia y esa supuesta fraternidad que anima á los masones. No es el amor ni la amistad la que hace que procuren elevar á sus miembros á los puestos públicos; es el deseo de servirse de ellos para sus miras, y destruir el principio de autoridad, colocando en el poder á meros autómatas. De aquí nacen esos continuos cambios y esas incesantes revoluciones. La menor resistencia á las órdenes de esos directores invisibles de la cosa pública, hace que el que

antes era ídolo de los que se llamaban sus hermanos, sea sustituido de repente por otro, que á su vez es hecho pedazos, cuando se cansa del triste papel á que lo condenan los que lo han elevado.

¡Ah! Con razón el Supremo Vigía de la Iglesia fulminó contra la masonería sus anatemas, desde el primer momento que apareció ese monstruo infernal. Sí, Hermanos é Hijos nuestros, *desde el primer momento*; porque esa antigüedad de que se gloria la institución masónica, es una mera fábula, es uno de tantos engaños de que se sirve para atraer á los incautos. Ni á los Templarios, ni á Numa Pompilio, ni á Pitágoras, ni á Zoroastro, ni muchísimo menos al Padre Noé, puede atribuirse el origen de tan abominable institución. Es cierto que en la Sinagoga de Satanás ha habido siempre reuniones y asociaciones que han tenido por objeto diseminar la impiedad y hacer la guerra á los escogidos del Señor, antes y después de Jesucristo. Pero, como observa un escritor contemporáneo, "quien, porque la masonería es una secta secreta, la confunda é identifique con las sectas secretas antiguas; y porque la masonería es anticristiana, la crea la misma cosa que las demás sectas anticristianas; ó porque la masonería se ha apropiado los símbolos, ritos, palabras y reglamentos de corporaciones anteriores, deduzca que es la continuación de las mismas, discurre de una manera tan absurda como quien diga que la Compañía de Jesús, ó la Institución de los Oblatos de María (que vosotros conocéis, Hermanos é Hijos nuestros), nacieron en el Monte Carmelo, sólo porque son órdenes ó institutos religiosos, ó que fueron fundados por Jesucristo, sólo porque profesan la fé cristiana."

No nos corresponde por ahora el aducir testimonios ni documentos históricos, para probaros que la francmasonería fué organizada en Inglaterra hacia el año de 1720: sólo os citaremos las palabras estampadas en el *Anuario masónico del Grande Oriente de Bélgica*, impreso en Bruselas en 1840. En la página 119, bajo el rubro de *noticia histórica*, leemos que "la masonería se introdujo en Bélgica con el ejército inglés, á principios del siglo décimooctavo." Esta declaración, no sólo nada sospechosa, sino que tiene toda la fuerza de confesión de parte, basta para destruir las ridículas pretensiones de antigüedad, con que otros, menos cándidos ó más falaces, quieren condecorar á la masonería.

Por secreta que se mantuviera su existencia, el rumor público no pudo menos que denunciarla al vigilantísimo Clemente XII, como nos lo revela su misma Bula; y con fecha 28 de Abril de 1738, es decir, menos de veinte años después de su nacimiento, condenó las sociedades masónicas, y pronunció sentencia de excomunió mayor, no sólo contra todos sus miembros, sino contra todo aquel "que se atreva á propagarlas, fomentarlas, recibirlas en su casa ó en edificio suyo ó en otra parte, ocultarlas, adscribirse, agregarse, asistir á ellas, proporcionarles facultad ó comodidad para que en alguna parte se convoquen, ministrarles alguna cosa, ó en otro modo cualquiera darles consejo, auxilio ó favor, pública ú oculta, directa ó indirectamente, por sí ó por otros."

Claras y terminantes son estas palabras, y otras que por no fatigaros demasiado no os citamos esta vez; y la masonería, herida en lo vivo por los anatemas del Vicario de Cristo, nada pudo replicar por entonces. Pero